

Carta Abierta de Sociedad Civil Estadunidense

Corte Suprema de Justicia
Jurisdicción Especial de Paz, JEP
Comisión de Esclarecimiento de la Verdad
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
Bogotá, Colombia

7 abril 2022

Estimados,

Las organizaciones y personas quienes firman esta carta le escribimos para respetuosamente solicitarles que garantice los derechos de las víctimas afectadas por operaciones de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) quienes son también conocidos como Clan del Golfo.

La extradición de Dairo Antonio Úsuga alias “Otoniel” no debería suceder antes de que el cuente toda la verdad a las víctimas. Previas extradiciones de Colombianos a los Estados Unidos quienes cometieron crímenes de lesa humanidad mas notablemente los comandantes de las Auto-Defensas Unidas de Colombia (AUC) ha resultado en frenar procesos judiciales y esfuerzos de verdad y reparación para los familiares de y las víctimas de crímenes atroces. Esto solo ha prolongado el dolor de dichas personas y resultado en la re victimización de ellas. Para no repetir estos errores, es esencial que las responsabilidades e información frente dichos crímenes cometidos por Otoniel deben ser conocidas en Colombia y que esa información sirva para dar luces de como resolver asuntos estructurales y garantizar la no-repetición.

Nuestros impuestos durante décadas han contribuido a fortalecer las instancias de justicia colombiana, sus aparatos de investigación y sanción, así como, con la paz en su país. También, lamentablemente nuestros impuestos se han usado para una guerra en que Colombia ha puesto la casi totalidad de las víctimas. Un nuevo fracaso sería en ese sentido la extradición de uno de sus nacionales sin que exista una rendición integral, adecuada de cuentas de responsables de victimizaciones en su país.

Delitos como el tráfico de drogas, si bien traspasan las fronteras y son delitos transnacionales graves pero en su dimensión son incomparable con los crímenes contra la humanidad y violaciones graves de derechos humanos. En un momento critico cuando el país esta tratando de reconciliar su pasado y avanzar a la paz, la información de los responsables de crímenes contra víctimas del conflicto es esencial para consolidar esa paz.

Para nosotros es un mensaje errado que mecanismos de justicia resuelvan asuntos de crímenes ligados al trafico de drogas con extradiciones desconociendo que delitos como los cometidos por alias Otoniel calificables como crímenes contra la humanidad sean dejados de lado.

Desapariciones, violencia sexual, desplazamientos, asesinatos, torturas, entre otros, han sido parte de prácticas que configuran patrones de exterminio y discriminación contra comunidades afro-colombianas, indígenas y campesinas. Otoniel en su historia en diversas fases y roles de violencia armada, sea como FARC, EPL, AUC y luego como AGC ha tenido conocimiento de un trasfondo que la víctimas reclaman como un derecho para evitar repetición de situaciones desde los años 80 hasta el 2016 y por supuesto hasta noviembre de 2021.

Hoy invitamos al sistema de justicia colombiano a actuar en coherencia con el respeto a los derechos de las víctimas, a la jurisprudencia de suspensión y el derecho a la paz, tal como es una posibilidad y un derecho real de las víctimas, en particular:

- 1) Invitamos a la Corte Suprema de Justicia a suspender la extradición de Otoniel a nuestro país hasta tanto haya realizado una rendición de cuentas con las víctimas en materia de verdad y justicia y sus sanciones respectivas.
- 2) Llamamos a la Jurisdicción Especial de Paz, JEP, avocar conocimiento de la solicitud de las víctimas para que se asegure que Dairo Antonio Úsuga, pueda entregar verdad y justicia en derecho y con su plena participación.
- 3) A la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, en particular, los comisionados étnicos para verificar la aptitud hacia la verdad de Otoniel y comunicarla a las comunidades que vienen participando activamente en el Sistema Integral de Verdad Justicia y Garantía de No Repetición.
- 4) A la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas a conocer los mapas de lugares de víctimas de desapariciones forzadas que conoce Otoniel como nos lo han señalado los grupos de víctimas afrocolombianas e indígenas.

Adicionalmente, recomendamos que conforme a los mecanismos de cooperación entre Colombia y los Estados Unidos, a que Otoniel, contribuya con los Tribunales de Miami y New York, desde la ciudad de Bogotá.

El conjunto de instituciones colombianas debería garantizar la vida e integridad de las víctimas y del acusado, sus representantes legales, testigos y de autoridades involucrados en los casos de Otoniel. Reiteramos que la verdad hará posible la paz y el cese del exterminio y discriminación de las comunidades negras, indígenas y campesinas.

Agradecemos su atención en este asunto de mayor importancia especialmente dado que el 9 de abril es el día de la memoria y la solidaridad con las víctimas. Favor enviar respuestas a gsanchez@wola.org

Sinceramente,

Colombian Progressives Miami

**Washington Office on Latin America (WOLA)
Witness for Peace Collective**

Carlos Aguila, Colombian-American Activist

Danecis Arce, Afromedios

Norma Atuesta

Joseph F. Jordan, Professor and Member, Southern Africa Support Project

Andrew Moorehouse

Carlos Naranjo, Co-fundador de Colombian Progressives Miami

Raudemar Ofunshi Oba Koso, Activista de DDHH y anfitrión, programa Colombia Acuerdo de Paz

Gimena Sanchez, Director for the Andes, WOLA

Con copia a la Embajada de los EEUU en Bogotá, Departamento de Estado y la Comisión de Tom Lantos del Congreso de los EEUU.